

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Yurimaguas, 17 FEB. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0142 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 00710 de fecha 19 de Enero del 2015 presentado por el Agente Municipal Electo del Caserío: "AGUA BLANCA", del Valle del Zapote ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del Pueblo, realizada el 07 de Diciembre del 2014, quien da a conocer su elección como Nuevo Agente Municipal al Sr. **WILDER ARBILDO RENGIFO**, identificado con DNI: 05631241; motivo por el cual SOLICITA su Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "AGUA BLANCA" del Valle del Zapote, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **WILDER ARBILDO RENGIFO**, para representar la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de Asesoría Jurídica y visación de la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **WILDER ARBILDO RENGIFO**, identificado con DNI: 05631241, como Agente Municipal del Caserío "AGUA BLANCA" del Valle del Zapote, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **WILDER ARBILDO RENGIFO**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "AGUA BLANCA" del Valle del Zapote, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremko / Sec.Gral
c.c
.Gerencia Municipal
.Asesoría Legal
.GSCyPV.
.Interesado
.Archivo (2)

